Nota de prensa

Consejo de Ministros

Industria adapta y refuerza su estructura de cara a la segunda parte de la legislatura

- **Se crean el Comisionado Especial para la Reindustrialización, y el Comisionado Especial para la Competitividad Industrial y de la Pyme, que serán ocupados por Jaime Peris y Nuria Aymerich.**

- **Teresa Parejo Navajas será la nueva directora general de Estrategia Industrial y de la Pyme, en sustitución del recién nombrado secretario de Estado de Industria, Jordi García Brustenga.**

15 de julio de 2025.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un Real Decreto por el que se establece la nueva estructura orgánica de la Secretaría de Estado de Industria, y se crea el Comité Ejecutivo del Mecanismo Reinicia+ FOCIT DANA.

La reorganización responde a la necesidad de adaptar y reforzar la estructura de la Secretaría de Estado de Industria, una vez que los PERTES ya se encuentran desplegados, para seguir impulsando la reindustrialización y la transformación industrial en clave verde y digital, especialmente en sectores clave como el vehículo eléctrico, la siderurgia, la química, o el sector agroalimentario, entre otros.

Además, se pretende afrontar la segunda parte de la legislatura con una mayor especialización de los comisionados ante retos transversales de la Industria con cuestiones que afectan a la competitividad y el crecimiento empresarial, los procesos de reindustrialización y la coordinación de los programas de apoyo a las pymes, en línea con lo acordado en el último Consejo Estatal de la Pyme.

Tras el cambio en la denominación y las funciones atribuidas actualmente a los dos Comisionados Especiales existentes (PERTE AGRO y PERTE Descarbonización), las competencias en relación a

CORREO ELECTRONICO
prensa@mintur.es

PSO DE LA CASTELLANA, 160
28071 - MADRID
TEL: 91 349 48 39 - 40
FAX: 91 349 45 48

estos programas serán directamente asumidas por el nuevo secretario de Estado de Industria.

Con la aprobación de la nueva estructura, se crean el Comisionado Especial para la Reindustrialización, que será asumido por **Jaime Peris Pascual**, quien hasta ahora venía desempeñando la función de jefe de gabinete de la anterior secretaria de Estado de Industria, y el Comisionado Especial para la Competitividad Industrial y de la Pyme, que ocupará **Nuria Aymerich Rocavert**, quien hasta ahora ocupaba la secretaría general del Gremi de Fabricants de Sabadell y la dirección del Consejo Intertextil Español.

Entre las funciones de ambos Comisionados, se incluyen el apoyo a la Secretaría de Estado de Industria en la promoción, impulso y divulgación de las políticas y planes para la transformación de ecosistemas industriales y la reindustrialización, así como el fomento de la participación en órganos colegiados y en la colaboración público-privada para facilitar la implementación de las políticas de reindustrialización.

El Comisionado Especial para Reindustrialización será competente, además, para promocionar de la integración de la perspectiva industrial en el conjunto de las políticas económicas, sociales y ambientales impulsadas por el Gobierno, mientras que el Comisionado Especial para la Competitividad Industrial y de la Pyme será quien se ocupe de apoyar y asistir a la Secretaría de Estado de Industria en el diseño de instrumentos de apoyo económico y financiero para la transformación y el impulso del sector industrial en España.

Además, se ha aprobado el nombramiento de **Teresa Parejo Navajas** como nueva directora general de Estrategia Industrial y de la Pyme, en sustitución del recién nombrado secretario de Estado de Industria, **Jordi García Brustenga.** Parejo era hasta ahora directora de Sostenibilidad de Iberia.

Comité Ejecutivo Reinicia+ FOCIT DANA

El mismo Real Decreto crea también el Comité Ejecutivo Reinicia+ FOCIT DANA. Se trata de un órgano colegiado con competencias decisorias para la gestión de la línea extraordinaria del Fondo Financiero del Estado para la Competitividad Turística (FOCIT).

Las ayudas del Mecanismo REINICIA+ FOCIT DANA son de carácter temporal y extraordinario para permitir la financiación de activos materiales de las empresas turísticas de las zonas afectadas por la DANA y se solicitan a través del Instituto de Crédito Oficial.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PSO DE LA CASTELLANA, 160
28071 - MADRID
TEL: 91 349 48 39 - 40
FAX: 91 349 45 48

Entre sus funciones, destacan la evaluación y, en su caso, aprobación por parte del ICO de las operaciones que se consideren viables, así como el seguimiento de evolución y control de las operaciones realizadas con cargo a este Fondo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PSO DE LA CASTELLANA, 160
28071 - MADRID
TEL: 91 349 48 39 - 40
FAX: 91 349 45 48